MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

ACTA DE PROPUESTA ADJUDICACION

Con fecha 02.02.2015, la Dirección de Administración y Finanzas a través de su centro de compras Unidad de Adquisiciones, propone la adjudicación de la Licitación núm. **2771-4-L115**, que corresponde a la orden de pedido Interno **N°6.987** de fecha 08.01.2015 de la **Dirección de Desarrollo Comunitario,** para la adquisición de equipamiento hogar, para familias del programa habitabilidad 2014, del Programa denominado "Habitabilidad Ingreso Ético Familiar y Chile Solidario Fondos en Administración", indica lo siguiente:

De acuerdo a aprobación de bases y otros antecedentes del Decreto Alcaldicio **N°174** de fecha 23.01.2015, se propone adjudicar a la Empresa **PEDRO VENTURA Y CIA LTDA.**, Rut. **86.697.600-7,** por un monto total de **$1.096.109.- (un millón noventa y seis mil ciento nueve pesos)**, impuesto incluido.

Se emite la presente acta de propuesta de adjudicación según los siguientes criterios:

1. La oferta aceptada de la licitación 2771-4-L115, según consta en el cuadro de evaluación administrativa emitida por la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 02.02.2015, el oferente cumple con evaluación administrativa, por consiguiente pasa a la evaluación técnica.
2. El monto de la propuesta económica se encuentra dentro del presupuesto vigente para adjudicación, se encuentra dentro del presupuesto disponible para adjudicar, de acuerdo a lo indicado en las bases.
3. Cumple con los requerimientos técnicos, solicitados en las bases.
4. El plazo de entrega satisface los intereses municipales.

Según lo anterior, Firman:

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Gabriela Medel Aravena
Directora de Adm. y Finanzas (s)

Andres Parra Sandoval
Director DIDECO

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas

Miguel Araneda
Jefe de Finanzas (s)

Mónica Herrera González
Encargada de Programa (s)
(Feriado Legal)

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
(Feriado legal)

CHIGUAYANTE, Febrero 02 del 2015.

MAR/mvt.

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

RECEPCION 17 FEB 2015
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO Nº 382

CHIGUAYANTE, 13 FEB 2015

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1.298 de fecha 22.07. 2011; Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12. 2012, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Decreto Alcaldicio N° 2.140 de fecha 10.11.2014 que aprueba y sanciona el Programa Área Actividad Municipal "Habitabilidad Chiguayante 2014"; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 248 de fecha 29.10.14; Decreto Alcaldicio N°174 de fecha 23.01.2015, que aprueba las bases y demás antecedentes de la propuesta pública "Adquisición de Equipamiento Hogar, Dideco"; Licitación Nº2771-4-L115, denominada "Adquisición de Equipamiento Hogar, Dideco"; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación Administrativa de fecha 02.02.2015; Cuadro de evaluación técnica, de fecha 26.01.2015; Acta Propuesta Adjudicación de fecha 02.02.2015; Oferta del proveedor: **PEDRO VENTURA Y CIA LTDA.** Rut.**86.697.600-7**; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública Licitación Nº2771-4-L115, denominada "Adquisición de Equipamiento Hogar, Dideco", a la Empresa: **PEDRO VENTURA Y CIA LTDA.** Rut. **86.697.600-7**, por un monto total de $**1.096.109.-** (un millón noventa y seis mil ciento nueve pesos), impuesto incluido.

2.- Destínese la Adquisición de Equipamiento Hogar, a la Dirección de Des. Comunitario.

3.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: 114.05.01.010.029 del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por orden del Sr. Alcalde:

MUNICIPALIDAD CHIGUAYANTE SECRETARIO MUNICIPAL

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JWB/RSN/RFC/MAR/mvt.

Distribución:
- ❑ Alcaldía.
- ❑ Administrador Municipal.
- ❑ Dirección Jurídica.
- ❑ Dirección de Control.
- ❑ Secretaría Municipal.
- ❑ Dirección de Administración y Finanzas.
- ❑ Dirección Des. Comunitario.
- ❑ Archivo Adquisiciones.

) DE CHIGUAYANTE
ADMINISTRACION Y FINANZAS
UISICIONES

EVALUACION TECNICA 2771-4-L115 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR, DIDECO"

ITEM	OFERTAS	Precio 30%	Calidad Tecnica de los Bienes y Servicios 30%	Menor Plazo de Ejecuccion 20%	Cobertura y Presencia Regional 20%	TOTAL 100%	Resolución	Observaciones
1	PEDRO VENTURA Y CIA LTDA	1 0,30	1 0,30	1 0,20	1 0,20	1	1° SELECCIONADO	
2	SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LTDA	- -	- -	- -		-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 5 DE LAS BASES
3	SOCIEDAD CONSTRUCTORA COMERCIALIZADORA E INVERSIONES FERROL LTDA	- -	- -	- -		-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 5 DE LAS BASES
4	COMERCIALIZADORA DEL VIRREY LTDA	- -	- -	- -		-		FUERA DE BASES SEGÚN PUNTO N° 5 DE LAS BASES
N/I	NO INDICA							

5.- FORMAS DE PRESENTAR LA OFERTA.

Las ofertas deberán presentarse el día y hora establecida en el portal Mercado público y deberán adjuntar los siguientes documentos (escaneados)

Formato A Oferta Económica en donde debe detallarse el valor (impuesto incluido), plazo de entrega.
Formato B Especificaciones Técnicas
Formato C Declaración Jurada simple.
Copia de la patente municipal, pagada y vigente.

De no adjuntar los formatos con la información solicitada, el oferente quedará fuera de bases.

Se debe recordar que todos los documentos solicitados, deben subirse al portal Mercado público escaneados y firmados por el representante legal de la empresa.

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Gabriela Medel Aravena
Directora de Adm. y Finanzas (s)

Andres Parra Sandoval
Director de Des. Comunitario

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas

Miguel Araneda Ramos
Jefe de Finanzas(S)

Monica Herrera Gonzalez
Encargada de Programa
(Feriado Legal)

Lorena Pardo Cerna
Encargada de Adquisiciones
(Feriado legal)

Preparado por
Maria Paula Valderrama Torres
Adquisiciones

02-02-2015

nos
;)

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

EVALUACION ADMINISTRATIVA 2771-4-L115 "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO HOGAR, DIDECO"

Presupuesto Disponible $1.097.598.-

ITEM	OFERTAS	Formato A (Oferta Economica)	Formato B (Especificaciones Tecnicas)	Formato C (Declaración Jurada)	Ingreso de Garantias	Monto Oferta	RESULTADO
1	**PEDRO VENTURA Y CIA LTDA**	X	X	X	X	$ 1.096.109	SI CUMPLE

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Jefe Departamento de Finanzas

Miguel Araneda Ramos
Jefe de Finanzas (S)

Maria Paula Valderrama
Adquisiciones

Preparado por:
Maria Paula Valderrama

Revisado por:
Miguel Araneda Ramos
Jefe de Finanzas (S)

02-02-2015

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Nº 248/2014

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FONDOS EN ADMINISTRACIÓN

La Directora de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que en la cuenta Fondos en Administración Nº 114.05.01.010.029 denominada "Habitabilidad Chiguayante 2014", se podrá disponer financieramente de $28.125.000.- por el periodo 09/10/2014 al 31/05/2015, una vez que el Ministerio de Desarrollo Social" haya depositado los fondos.

Para dichas compras o contrataciones, se deberá cautelar lo establecido en normativa de Ley 19.886 de Compras Públicas. Se extiende el presente certificado sin salvedades.

SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SSV/cap
29.10.2014
Distribución:

- DIDECO
- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA HABITABILIDAD INGRESO ETICO FAMILIAR Y CHILE SOLIDARIO
FONDOS EN ADMINISTRACION

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **"HABITABILIDAD CHIGUAYANTE 2014"**

OBJETIVOS: Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias entregando bienes y/o servicios que les permitan cumplir con las necesidades básicas de la Dimensión Habitabilidad y/o activando los capitales físicos descritos en la Matriz de Recursos.

FECHA DE REALIZACIÓN: 09 de octubre del 2014 al 31 de mayo del 2015.

DETALLE DE GASTOS:

Ítem	Valor
A.- GASTOS DIRECTOS	
Recursos Humanos	$ 3.700.000
Maestros y jornales	$ 9.720.000
Servicios especializados	$ 120.000
Expositor de Taller	
Servicios	$ 120.000
Colaciones a los beneficiarios	
Activos	$ 7.500.000
Equipamiento para las viviendas	$ 6.865.000
Materiales de construcción	
B.- GASTOS INTERNOS	
Material Fungible	$ 100.000
Material de Oficina	**$ 28.125.000**
TOTAL	

V° B° DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado de Disponibilidad N° 248 Imputación Presupuestaria 114.05.01.000.029

DECRETO N° 2140 / CHIGUAYANTE, 10 NOV 2014 /

VISTOS: Lo dispuesto en Resolución Exenta Nº 3310 de fecha 22 de septiembre del 2014, Seremi de Desarrollo Social Región del Bio Bio; Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 22 de agosto del 2014; y en uso de las facultades que me confiere los Art.12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O

1. Apruébese el Programa de Habitabilidad en la comuna de Chiguayante, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JRV/LTS/APS/MHG/mhg
DISTRIBUCIÓN:
- *Dirección Jurídica.*